



Doctora
LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO Directora
Administrativa de Talento Humano
Departamento del Quindío



Al contestar cite Radicado 2025160069257-3 Id: 232369
Folios: 1 Fecha: 2025-09-23 13:28:15
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
Destinatario: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar a la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Gobernación del Quindío, certificar que en la planta de personal asignada a la Secretaría TIC no existe personal de planta suficiente con el perfil requerido, para el acompañamiento y cumplimiento de las actividades conducentes a la prestación del servicio del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC PARA APOYAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y/O DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, FACILITANDO LA OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LA ENTIDAD."

Atentamente,

JHON MARIO LIEVANO FERNANDEZ
Secretario TIC (e)
Departamento del Quindío

Proyectó: Juan David Arcila Cardona / Contratista 



Al contestar cite Radicado 2025110069342-3 Id: 232466

Folios: 1 Fecha: 2025-09-23 15:01:31

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Destinatario: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la **Secretaría Tic**, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC PARA APOYAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y/O DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, FACILITANDO LA OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LA ENTIDAD."

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría Tic, mediante oficio con radicado 2025160069257-3 Id: 232369

LEDY DIANA GARCIA GUERRERO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO